

81 CONVENCION BANCARIA

“LA BANCA COMPROMETIDA CON MÉXICO”

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 09 de marzo de 2018.

Intervención candidatos a la Presidencia de la República

- MARCOS MARTÍNEZ GAVICA: Buenos días.

La Convención Bancaria se ha caracterizado por ser un espacio privilegiado en el que se analizan los temas económicos, financieros y sociales que tienen enorme trascendencia en el futuro del país. Con esto en mente, cada seis años nos acompañan los aspirantes a la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, para que nos presenten su diagnóstico acerca de los principales temas de interés de la ciudadanía, así como su visión de futuro.

Si a estas intervenciones sumamos ejercicio de análisis como el espléndido panel que acabamos de presenciar, podemos formar nuestro criterio y tomar decisiones informadas.

Nuestros siguientes invitados son conocidos de todo el público y realmente no necesitan mayor presentación, mejor aprovechar el tiempo para escucharlos.

Las intervenciones comenzarán con José Antonio Meade ya aquí presente que, por supuesto, es el que menos presentación necesita.

Es un viejo conocido nuestro a pesar de que apenas cumplió 49 años la semana pasada. Felicidades, Pepe, nos has acompañado de muchas facetas, como autoridad, como regulador, como compañero, como colega. Bienvenido, esta es tu casa, y aquí está Leonardo para hacerte la entrevista.

Muchas gracias.

- **LEONARDIO CURZIO:** Doctor Meade, bienvenido.

Y como ya sabes, la mecánica ha sido acordada, decía el ingeniero que fueron sorteados. Te toca hablar a ti en primera instancia, te escuchamos hasta por 25 minutos, los temas fundamentales que preocupan a la audiencia, la selecta audiencia que nos acompaña hoy aquí en Acapulco te fueron remitidos.

Así es que sin más, José Antonio, te escuchamos con toda atención.

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Muchas gracias, muy buenas tardes.

Efectivamente me siento como en casa, me siento muy contento de estar con ustedes, de reencontrarme con ustedes.

Participé en mi primera Convención Bancaria en 1999, busqué la fotografía y me permite hoy acreditar que ciertamente no es lo mismo los Tres Mosqueteros que 20 años después. Lo digo naturalmente por Vicente Corta, que ahí está en la fotografía, yo me ve exactamente igual que hace 20 años.

Me mandaron cinco preguntas e hice un esfuerzo por contestarlas para que conocieran ustedes mi visión, visión que además hemos venido construyendo juntos desde hace 20 años. Hago solamente un paréntesis antes de empezar.

Esa convención, la de 1999, fue la primera que se dio después de que se aprobó una ley que permitió la participación extranjera en la banca mexicana.

Cuando uno piensa lo que ha cambiado el sistema financiero en estos 20 años, hubiera sido prácticamente imposible de imaginar, en una convención se anunciaba que Bancomer iba a comprar BBVA, al poco tiempo se anunció que Santander iba a comprar Serfin, y si revisamos cómo es el sistema financiero hoy, no lo hubiéramos podido reconocer respecto de los temas que se discutían hace apenas 20 años.

Y yo he sido un privilegiado en formar parte de esa transformación y de haber en ello hecho equipo con muchos de los que están aquí hoy y se los agradezco.

Se dice mucho que es importante el Estado de Derecho y se dice mucho que es importante la certidumbre. No hay manera de que uno niegue las raíces hacendarias, y no hay manera de que uno haga presentaciones muy distintas.

Revisé ayer la de Pepe Toño, que fue espléndida y me di cuenta que venía el mismo gusano en su presentación que en la mía, debo en mi defensa de decir que usé el gusano primero, y por eso me siento legitimado de volverlo a hacer.

Primer elemento que se planteaba en las preguntas: ¿qué esperamos de la política económica? Hace un año, justamente en este foro, había grandes dudas de qué iba a pasar con la economía en México. Hace un año, tres calificadoras nos tenían en perspectiva negativa, no se esperaba que fuéramos capaces de alcanzar un superávit; se pensaba que la deuda, como porcentaje del PIB iba a seguir cayendo y que íbamos a crecer bastante menos de lo que tenía el paquete económico.

Un año después podemos dar cuenta de que se alcanzó el superávit, de que bajó la deuda, de que nos subieron la calificación y de que crecimos 50 por ciento más de lo que entonces se pensaba.

¿Qué tendríamos que comprometer hacia adelante y por qué tendríamos que hacerlo? En medio tenemos un entorno de gran incertidumbre y tenemos la necesidad, en consecuencia, de recuperar el espacio fiscal.

¿Qué debíamos de esperar hacia adelante en materia de balance primario? Dijimos que lo íbamos a alcanzar, alcanzamos el balance primario y vamos por delante de los países del G20 y de los latinoamericanos en recuperar espacio fiscal, y hay que hacerlo, porque podríamos enfrentar turbulencias hacia adelante.

Lo mismo es cierto en materia de la deuda como porcentaje del PIB. Dijimos que lo íbamos a reducir, por primera vez en una década se logró debiéramos perseverar en esa ruta. No es difícil que enfrentemos un entorno en donde las tasas de interés de los países emergentes vuelvan a subir. Y eso nos planteará retos de estabilidad y nos obligará a tener espacio fiscal y colchones para poder enfrentarlos, y enfrentarlos de forma tal que podamos ir creciendo.

Ahí se ven 32 trimestres de crecimiento positivo, y debemos de aspirar a mantenerlo, a incrementarlo y que el crecimiento siga siendo, robusto, balanceado e incluyente.

¿Qué quiere decir y por qué es importante el Estado de Derecho? El mundo en 1910, México arriba de Venezuela, en términos generales baja esperanza de vida y poco nivel de ingreso. Y podemos ver cómo vamos evolucionando.

Ahí se ve la Primera Guerra Mundial, se ve la crisis del 29, se ve la Segunda Guerra Mundial. Y se empieza a ver en México los efectos del desarrollo estabilizador, ahí se ve China e India, se ve cómo nos empiezan a alcanzar.

La crisis del 82, la crisis del 95, la recesión del 2000, la crisis del 2008. Y ahí estamos hoy parados, y lo que vemos es una enorme dispersión en términos de esperanza de vida y de PIB per cápita. Y lo que vemos es que hay correlación entre esa dispersión y el Estado de Derecho, los países que tienen un mejor índice de Estado de Derecho tienen más esperanza de vida y mayores ingresos.

Los que tienen menos índices de Estado de Derecho tienen menor esperanza de vida y menores ingresos. Si México quiere consolidar su crecimiento tiene que mejorar su índice de Estado de Derecho.

Pero, ¿qué quiere decir y por qué importan? Y podemos encontrar cuatro ejemplos de países que tenían en común todo: historia, tradición, ubicación geográfica, recursos naturales y que sin embargo han tenido un desempeño muy distinto.

Corea del Norte y Corea del Sur. La misma península, la misma historia, la misma genética, 10 años menos de esperanza de vida en Corea del Norte, y órdenes de magnitud menos incluso en medida y talla.

Vietnam del Sur y Vietnam del Norte. Mientras estuvieron separados Vietnam del Sur crecía al doble de lo que crecía Vietnam del Norte.

Alemania Oriental y Alemania Occidental. Uno podría haber asumido que Alemania Oriental tenía mejores condiciones, más educación y más salud. Y, sin embargo, después de la caída del Muro de Berlín Alemania Oriental incrementó en tan solo seis años el 83 por ciento de sus niveles salariales.

Finalmente, la zona Bolivariana. Compartíamos los mismos libertadores, la misma historia, las mismas ambiciones. Y, sin embargo, si nos comparamos con 1977 hoy Venezuela tiene 20 por ciento menos ingreso per cápita que el que tenía entonces, Panamá 200 por ciento más, la región y México, 65 por ciento más.

Estos cuatro ejemplos ilustra que países que eran iguales en todo, menos en su Estado de Derecho, tuvieron resultados de crecimiento muy diferente.

¿Qué quiere decir Estado de Derecho en México? Quiere decir sí, y habremos de abundarlo: seguridad y corrupción, pero quiere decir que construyamos un país que tenga un gobierno en la medida de cada quien y en donde podamos ejercer a plenitud nuestros derechos. ¿Cuáles? Sí seguridad, sí corrupción habremos de tocarlo, pero en la Constitución consagra varios derechos más.

Y debiera uno en consecuencia de poder cargarla en el teléfono, si además lleva uno la foto de Juana todavía mejor. Y en teléfono consultar cada uno de los derechos para ver a nivel ciudadano qué es lo que tenemos que hacer.

Tenemos un derecho, por ejemplo, de educación: preescolar, primaria y secundaria, y para el 2022 tenemos que terminar la preparatoria.

¿Qué tenemos que hacer para que ese derecho se ejerza? La mayor parte de quienes no acceden a educación preescolar tenían a la mano guarderías y estancias, no instalaciones de preescolar, habría que convertir a la guardería y a la estancia para que además de cuidado y alimentación dieran educación.

¿Qué otros derechos vienen consagrados en la Constitución que implicaría un ejercicio similar? Sorprendente, pero importante nos regresa a la primera pregunta, hay la obligación constitucional de velar por la estabilidad en las finanzas públicas y del sistema financiero.

Estado de Derecho consecuencia implica un manejo de finanzas públicas responsable que permita condiciones de crecimiento, no queremos estabilidad por sí misma, la queremos porque la estabilidad nos da confianza, la confianza trae inversión, la inversión trae empleo y el empleo nos ayuda a combatir la pobreza.

¿Qué otro elemento es central en el Estado de Derecho? Dice, Juana que voy muy bien y tiene razón, siempre hay que atender a lo que dice Juana. Por cierto, Juana me acompañaba a muy poquitos eventos, pero por 20 años me ha acompañado a la Convención Bancaria y se lo agradezco.

Estado de Derecho implica sin ninguna ambigüedad, simplificación y mejora en los trámites, es también una obligación constitucional.

Y hoy cuando revisamos un gobierno a la medida de cada quien, eso quiere decir para la pequeña y a la mediana empresa un entorno de menos regulación, un entorno que les permita florecer, un entorno que les permita tener menos contacto con un burócrata, un entorno que les dé mayores espacios de libertad.

Estado de Derecho en México implica todo eso, sí seguridad, sí corrupción, pero también educación, vivienda, estabilidad y un entorno de mucho menos regulación para que puedan crecer de mejor manera.

Contratos. A la Secretaría de Hacienda, y a la Secretaría de Relaciones y al Presidente le toca cuidar buen nombre y buen crédito; pasa porque

se tenga certeza en México, y ahí encontramos contrastes importantes entre las tres alternativas que van ustedes a escuchar hoy.

En los elementos centrales en la pregunta que nos hicieron hay tres visiones diferentes.

En materia, por ejemplo, en la reforma energética, hay quien plantea echarla para atrás, hay quien no sabemos qué plantea porque la mitad de la coalición está a favor y la otra mitad está en contra, y nosotros pensamos que esa reforma le va a cambiar el rostro al país.

Hay quien piensa que hay que echar para atrás el aeropuerto, en el otro caso no sabemos porque uno está en favor y otro está en contra, y hay quienes pensamos que el aeropuerto es fundamental para la competitividad del país y la reconversión del viejo aeropuerto para la reinvención de la ciudad.

En materia presupuestal hay quien plantea una política de gastos que no se colige con la realidad presupuestal, y hay quien plantea una reforma fiscal más progresiva en la mitad de la alianza y menos progresiva en el otro; y hay en cambio quien frente a ustedes compromete finanzas públicas, sanas y responsables.

En materia educativa hay quien plantea echar la reforma para atrás, hay quien no sabemos qué plantea porque la mitad de la coalición está a favor y la mitad está en contra, y hay quien plantea que hay que apostarle a que México en ese tenor siga siendo una potencia.

¿Qué tendríamos que hacer en materia de seguridad? Claramente es un tema que no hemos resuelto bien y tenemos algunos elementos que nos orientan hacia dónde deberíamos de dirigir nuestros esfuerzos.

1997 en diferente intensidad de azul la violencia, la cantidad de armas producidas en Estados Unidos, ahí vamos viendo cómo evoluciona, tenemos un buen arranque de ciclo; la seguridad a partir de 2008 empieza a deteriorarse y vemos una correlación muy importante entre violencia y disponibilidad de armas. Esa es la violencia en el 2011, concentrada sobre todo en el Norte y con un reto muy importante en

Guerrero hacia adelante; una muy buena recuperación hasta el 15 y de nuevo un reconocimiento de la violencia al 17.

Llama la atención de esta gráfica dos cosas: de nuevo con la correlación, con la accesibilidad de armas, pero una violencia que emigra del Norte, hacia el Sur y hacia el Pacífico. Hay que entender ese fenómeno en términos de comprender cómo cambiar los elementos que causalmente le dan origen a la seguridad, pero hay que hacernos cargo de que una constante es la disponibilidad de armas en manos de la delincuencia, y eso sugiere a cuatro pilares.

Un primer pilar, necesitamos una política de armas, se calcula que en México tenemos entre 500 mil y 1.5 millones de armas en manos de la delincuencia organizada. Lo pongo en perspectiva.

El gobierno, el Ejército guatemalteco tiene 150 mil armas, y el canadiense 1.7 millones de armas, eso nos ubica en términos del tamaño del reto y la necesidad de actualizar nuestra visión alrededor de las armas.

Los ingresos que están en manos de los carteles y la imposibilidad de que se los quitemos si no cambiamos nuestra Ley de Extinción de Dominios.

La importancia de la policía, en donde tenemos la mitad de los que necesitamos y ganan menos de lo que tendrían que ganar para que en él encontraran espacio para satisfacer su vocación.

Y un tema muy importante y en el que reparamos poco. Tenemos que cambiar la forma en como enfrentamos los delitos y en cómo los dividimos entre el fuero federal y el fuero común. Pongo dos ejemplos.

El segundo estado en el país en donde hay más extorsión es en Nuevo León. La extorsión no está definida como delito en Nuevo León, en los dos estados que lo rodean, sí.

Si vemos otros ejemplos, en el caso del occidente, robo a casas-habitación; Jalisco, Nayarit y Zacatecas, en donde el castigo es menor

es en Jalisco, en donde la incidencia de robo es mayor es en Jalisco, eso quiere decir que policías, armas y dinero importan, pero que el marco institucional y la forma en cómo definimos cada uno de los crímenes y su castigo importa también. Si los definimos de la misma forma, los vamos a investigar de la misma manera, y si los investigamos de la misma manera, vamos a poder homologar la gestión de los ministerios públicos.

Y si hacemos las cuatro cosas, vamos a mejorar sustancialmente el impacto de seguridad en el país.

Se dice mucho que no podemos contra la corrupción. No basta la voluntad política, hay que hacernos cargo de que tenemos que cambiar también nuestro marco institucional, y podemos encontrar en el mundo ejemplos que han sido exitosos, ejemplos de países que partieron con retos mucho mayores que el nuestro y que mejoraron su entorno para hacerse cargo del problema. Ahí están Singapur, Hong Kong, Italia, México y Somalia. Singapur y Hong Kong tenían problemas brutales de corrupción e Italia los tenía, y un gobierno infiltrado incluso por la delincuencia organizada.

¿Qué hicieron estos cuatro países? Primero, cambiaron la norma para hacer más fácil recuperar lo robado. Segundo y absolutamente central, les dieron autonomía a los ministerios públicos, esto es lo que está al centro del debate. Si nosotros escuchamos aquí un candidato que dice “yo voy a meter a fulano o a sutano a la cárcel” no entiende de Estado de derecho. Lo que México necesita es un presidente que reconozca que el ministerio público está por arriba de él, que el ministerio público lo pueden llamar a cuentas y que el presidente, en consecuencia, está sujeto a su imperio; no el ministerio público al imperio del presidente.

Necesitamos cortar el cordón umbilical al Ejecutivo del ministerio público. Y necesitamos a un Presidente que esté dispuesto a reconocer de entrada que se va a sujetar a su árbitro, que se va a sujetar a la competencia del ministerio público para que él mismo pueda ser llamada a cuentas.

Eso pasó en Hong Kong, eso pasó en Singapur, eso pasó en Italia, eso pasa en nuestros países vecinos y no hay ninguna razón para que no pueda pasar en México, excepto que quiera todavía en lo político seguir teniendo el ministerio público a su disposición.

Tenemos que tener una buena certificación de evolución patrimonial, no una revelación voluntaria del 3de3, una auditoría que nos asegure que nuestras manifestaciones externas de riqueza sean consistentes con la declaración patrimonial, consistentes con la declaración fiscal y consistentes con los registros públicos de la propiedad.

Tenemos que tomarnos en serio el hecho de que los funcionarios públicos tenemos que vivir conforme a nuestros ingresos, y que un tercero tiene que dictaminar que ese sea el caso.

Tenemos que tener penas más severas, y las cuatro cosas están a nuestro alcance y lo podemos hacer.

México como potencia en el ámbito internacional. Éste es un tema que Curzio maneja mucho mejor que yo, y, por lo tanto, voy a ser tímido en mis observaciones porque tiene una enorme experiencia. Pero México tiene una gran bendición, es posible que México sea el país del mundo que tiene más pertenencias y que tiene la oportunidad en consecuencia de convertir las pertenencias en un conjunto que ensanche nuestras posibilidades de crecimiento.

Esa es Norteamérica, visto desde el punto de vista de su infraestructura: oleoductos, gasoductos, las vías ferroviarias, carreteras, puertos, aeropuertos. Si nosotros vemos Norteamérica desde esa perspectiva, la geografía y las fronteras son menos importantes.

Desde el Tratado le apostamos a un espacio de integración. En 1994 el Tratado ancló el proceso de integración, hoy el proceso de integración ancla al Tratado, esa es una realidad que existe y que existe más allá del Tratado y que le da a México una vocación norteamericana y una posibilidad de dialogar en un entorno mucho más amplio que solamente el que se da entre dos administraciones.

México y Estados Unidos hablan todos los días, hablan todos los días los presidentes municipales, los gobernadores, los empresarios, los migrantes, los académicos, los estudiantes, y ellos son los que enriquecen y le dan soporte a esa relación.

Si queremos blindarnos de la incertidumbre que nos viene de fuera ahí está la respuesta, hay que apostarle a nuestra infraestructura y a nuestras instituciones.

Si tenemos buena infraestructura y buenas instituciones nos va a ir muy bien con el Tratado.

Si tenemos buena infraestructura y buenas instituciones nos va a ir muy bien aún si no tenemos Tratado. Tenemos, por lo tanto, que perseverar el resolver y hacer la tarea dentro, y con esa fortaleza presentarnos fuera, pero no solamente somos norteamericanos, sino que somos también un país caribeño, y, en consecuencia, tenemos acceso al recurso turístico más importante del mundo.

Y al mismo tiempo somos un país Centroamericano. Si cambiamos la matriz energética en el sur de nuestro país y nos vinculamos con Centroamérica en donde vive más gente que Canadá, podemos hacer del sur de México y de Centroamérica la siguiente gran historia de desarrollo en el mundo; suficiente con que bajemos gas y nos integremos de mejor manera.

Somos y definimos como Latinoamericanos. El esfuerzo que estamos haciendo con la Alianza del Pacífico nos ubican como economía regional por arriba de Rusia y Canadá, seríamos del tamaño de Alemania.

Y si sumamos lo que estamos haciendo en la Alianza con una mejor vinculación con Brasil y Argentina, sería la cuarta economía del mundo por arriba de Alemania, de Francia y de Inglaterra.

Eso quiere decir que México tiene la enorme posibilidad de todas esas pertenencias aprovecharlas y sumar a las que describí, la de Asia Pacífico.

México tiene una última pertenencia, somos parte del G20. Y siendo parte del G20 podemos traducir ese espacio de diálogo permanente en un mejor espacio de oportunidad.

Y cuando vemos el mapa del G20 reconocemos que hay algunos países en donde hemos avanzado mucho, la relación de México con buena parte de los países del G20 es una relación madura, comerciamos, invertimos, dialogamos, cooperamos, intercambiamos experiencias de academia.

Pero hay muchos países del G20 con los que no tenemos un diálogo igualmente maduro, hay que construirlo, hay que voltear a ver, por ejemplo, a Arabia Saudita.

La Península importa más todos los años que el PIB de México. Y nosotros les vendemos menos de 100 millones de dólares al año.

Hay en el espacio del G20 la posibilidad de traducir pertenencia, en diálogo; el diálogo en oportunidades de negocio; y de desvincular así de la concentración geográfica que vamos a tener siempre, pero que podemos diversificar en el contexto norteamericano.

¿Qué hemos hecho juntos? Y con eso termino. Esto ya no es parte de las preguntas, pero es parte de una historia que hemos compartido.

Acá en los últimos años nos ha tocado hablar de la CONSAR y del sistema de pensiones, probablemente unas reformas fundacionales más importantes que hayamos hecho, y una que le da a nuestro sistema financiero una gran profundidad.

Enfrentamos y terminamos de resolver los pendientes de la crisis bancaria juntos a través del IPAB, nos tocó la primera reforma financiera en el año 2000, que eventualmente nos dio acceso a la línea de crédito flexible; les tocó acompañarme en la transformación de Banrural hacia la Financiera Rural; les tocó aquí financiar los primeros contratos incentivados que hacía México en el mundo energético; les tocó

acompañar la reforma del ISSSTE que complementó a la del SAT y que nos da viabilidad financiera.

Trabajar juntos en el G20 en un momento definitorio para la economía del mundo, poner en el mapa del mundo a través del G20 la inclusión financiera; trabajar a través de Relaciones Exteriores para hacer realidad la inclusión financiera en nuestros migrantes y darles así un mejor espacio de protección.

Juntos trabajamos en bancarizar a los que recibían programas sociales e hicimos un esfuerzo inédito de darle acceso al sistema financiero a quienes en México estaban típicamente excluidos; y nos tocó en esta última iteración enfrentar también juntos la peor crisis de confianza que haya tenido el país.

¿Qué nos gustaría hacer juntos los siguientes seis años?

Ayer se aprobó la Ley Fintech, todo ese desarrollo tecnológico puesto en manos de los bancos debe de llevarnos una revolución en materia de servicios financieros. Juntos tenemos la oportunidad en la siguiente administración de formalizar la economía y darle una mucha mayor presencia a los servicios que la banca ofrece, y juntos tenemos la oportunidad de darle a los mexicanos la posibilidad de identificarse y que no se necesite más allá que presentarse para tener acceso a todos los servicios financieros y a todos los trámites de gobierno. Ese es un esfuerzo que se debe de poder consolidar y que debemos de poder consolidar de la mano.

Y si no nos planteáramos ninguna otra meta, deberemos de aspirar a que para la siguiente elección todos los candidatos por lo menos tuvieran cuenta de cheques.

Muchas gracias.

- **LEONARDIO CURZIO:** Muchas gracias, doctor Meade, muy interesante la presentación.

Tengo aquí un montón de preguntas, muchas giran en torno al mismo tema que en un momento más te pondré sobre la mesa.

Tú nos pusiste, y además es sumamente revelador, el caso de varias reacciones que han podido con una frontera de por medio cambiar.

Vemos efectivamente el caso de Venezuela y Colombia, el caso de Corea. Podríamos poner también ahí el mapa de Tamaulipas y Texas.

Yo te pregunto de una manera muy clara, ¿este país puede, desde tu punto de vista enfrentar en esta generación un cambio institucional para que tengamos una Procuraduría que funcione y policías que le den tranquilidad a la gente? Pepe, el 95 por ciento de los compatriotas en algunas regiones del país tiene miedo de salir a la calle, y el digamos promedio nacional es 75 por ciento. No podemos seguir viviendo así. ¿Tú cómo enfrentarías esto?

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Estoy absolutamente de acuerdo y me parece que cuando habla uno de Estado de Derecho el primer tema es el de salvaguardar la integridad de la persona, su integridad física y su integridad patrimonial. Y eso implica que tengamos mejores instituciones, no hay manera de resolver esto con discursos.

Hay que hacernos cargo de que algo no está funcionando, parte, y yo lo asumo como autocrítica, todo el año pasado siendo Secretario de Hacienda, nos juntamos una vez a la semana con la PGR, con la Bancaria, con la UIF, con el SAT, para ver cómo podríamos desde Hacienda jugar un papel más relevante.

Y una de las cosas que nos dimos cuenta y que empezamos a tratar de cambiar es que no teníamos una política de armas. Cuando preguntamos en Aduanas cuál era el protocolo de armas, no teníamos ninguno desarrollado, eso quiere decir que nos preocupábamos más por lo que salía del país que por lo que entraba, y cuando vemos el tema de la violencia, todos los estudios serios apuntan a que las armas son un tema.

La forma en cómo se comercian las drogas y la forma como se comercian las armas es distinta, el comercio de drogas tiende a ser en camiones de carga y tenemos tecnología no intrusiva para supervisarlos.

El comercio de armas tiende a hacerse en vehículos privados y no teníamos esa tecnología, desarrollamos la tecnología y le pusimos un nombre al primer programa piloto en materia de armas absolutamente aspiracional, se llamaba “Aduanas impenetrables”. Si tenemos un millón y medio de armas en el país, impenetrables, impenetrables, no queda muy claro que fueran, pero esa había de ser la ambición 1, 2.

En México, la extinción de dominios es consecuencia de un proceso de responsabilidad penal, eso quiere decir que para poder quitarle yo su patrimonio a la delincuencia organizada, tengo que acreditar de quién es, tengo que acreditar que fue resultado del delito que le estoy imputando y tengo que acreditar que él fue el responsable de cometerlo.

En todas partes del mundo la extinción del dominio funciona al revés. Parto el proceso en dos, y lo primero que hago es que el delincuente que no puede explicar el origen del recurso, lo pierde. Después sigo el proceso de responsabilidad penal.

El otro elemento central, y no hay manera de darle la vuelta y debiéramos de estar profundamente agradecidos con las fuerzas armadas, que han venido jugando un papel complementario que no les corresponde y que nos han permitido y nos han dado tiempo para fortalecer la propia presencia policiaca. Pero tenemos que hacerlo, sino tenemos ni el número ni le dedicamos los recursos a la construcción de un policía que nos dé confianza no va a haber manera que recuperemos seguridad.

Pero el último punto que hacía yo es igualmente relevante, si tenemos policías, pero no pueden hablarse con el vecino. El problema que enfrenta el gobernador Astudillo, es que si se comete el delito en Michoacán o se comete en el Estado de México o se comente en el Estado de Morelos, la posibilidad que la policía y el ministerio público en Guerrero le dé seguimiento es bajísimo.

De la misma manera, si se comete el delito en Guerrero la posibilidad de que se le dé seguimiento en los estados que son vecinos es bajísima, y no por falta de voluntad, porque no se definen los delitos igual.

Si uno revisa la geografía de Guerrero los mayores retos que enfrenta el Estado están en esas fronteras, están en las fronteras con sus Estados vecinos. Y están en esas fronteras porque los delincuentes saben que, si bien hay fronteras en la forma como definimos la ley, ellos pueden actuar impunemente a través de cualquiera de ellas.

Si tenemos muy buenos policías, pero no definimos extorsión en Nuevo León, no vamos a poder combatir la extorsión en Nuevo León.

Si tenemos muy buenos policías, pero castigamos el robo de automóvil diferente en cada uno de los distintos Estados no vamos a lograr, no importa cuántos recursos le metamos, ministerios públicos estandarizados que homologuen sus procedimientos de investigación.

Ahora, ¿esto se ha hecho en el mundo? Sí. Lo podemos hacer nosotros también y podemos dar resultados que mejoren la seguridad también, haciéndonos cargo de que lo que hemos hecho hasta ahorita por falta de darle al Estado y a los Estados esos instrumentos han resultado insuficiente.

- **LEONARDO CURZIO:** Somos una República Federal que ha tendido a centralizarse, desde el pago a los maestros, el tema de la transparencia, por supuesto, el tema de la recaudación, decir: “Nosotros recaudamos y después nos replanteamos cómo se distribuyen las cargas entre los niveles de gobierno”.

Pero si hay algo, Pepe, que ha hecho crisis es la seguridad pública, es decir, tú lo que no puedes es desde la Presidencia de la República con 40 mil policías federales y el ejército están enfrentando la grave crisis de seguridad que tiene el país.

Te planteo el tema federal en términos generales, cómo se puede gobernar una federación moderna, y en caso de que tú fueses

Presidente, cómo incentivar para que los gobiernos locales tuvieran, efectivamente, capacidades institucionales.

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Creo que hay dos o tres elementos de los que vale la pena hacerse cargo. Seguimos definiendo el fuero federal y el fuero común como en la época de los bandidos del río frío. En esa época no había capacidad de moverse. En esa época la delincuencia era un fenómeno estrictamente local y absolutamente concentrado, no riñe el federalismo con definir algunos delitos de la misma forma.

Ya avanzamos. Tenemos un nuevo proceso, todo un nuevo sistema judicial, el nuevo sistema judicial acusatorio; avanzamos también, tenemos un solo Código de Procedimientos Penales. Es sorprendente pensar que no es sino hasta hace unos pocos años que el procedimiento penal se homologó en el país.

Qué nos falta si tenemos un Código de Procedimientos Penales homologado, nos falta no en todos los delitos, pero en los ocho o 10 delitos que están atrás de la inseguridad que hoy aflige al ciudadano, que sí nos pongamos de acuerdo.

Y eso no atenta contra el federalismo, eso abona en favor de un federalismo en donde tengamos capacidad funcional de cooperar. El federalismo predica sobre la base que cooperemos entre niveles de gobierno; pero es muy difícil cooperar entre niveles de gobierno, si no tenemos el mismo andamiaje y si no hablamos el mismo idioma delincencial.

No atenta contra nuestro esquema federal el que nos pongamos de acuerdo en los 10 delitos que más nos preocupan.

- **LEONARDO CURZIO:** Pero se debería centralizar eso, o sea, el Presidente debería de tomar eso.

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** No. El 92 por ciento de los delitos son del fuero común. La gran fuerza de reacción que tiene el estado mexicano son policías estatales y municipales.

Tú decías 40 mil policías federales, son más o menos 60 mil, pero son solamente o más bien 60 mil federales contra casi 400 mil estatales y municipales.

El grueso de la delincuencia y el grueso a la capacidad de respuesta está en estados y municipios.

Ahora, allá hay que dedicarle más recurso presupuestal, más capacitación, mejores sueldos, pero vuelvo a insistir, la forma cómo decidimos a quien le toca le investigar el delito, no debiera ser dónde se cometió, sino cómo se cometió.

El robo de automóviles si hoy salimos y alguien --aquí no pasaría, ciertamente todos los convencionistas van a encontrar sus vehículos cuando salgan--, pero si de repente aquí a tres o cuatro cuadras se roban tu vehículo, y eso se agota como un fenómeno local, le toca al municipio o al estado.

Pero si resulta que se lo roban en Guerrero para llevárselo a la Ciudad de México, que ahí lo deshuesan y lo convierten en autopartes y luego se las llevan a vender en Centroamérica, eso no fue un robo de vehículo, eso fue una operación que implica a varios estados y que debiera por la forma como se comete el delito de incorporar una presencia federal.

Nos iría mucho mejor en materia de seguridad si es la forma como se comente el delito la que determina a quien le toca investigarlo, en vez del lugar en el que se comete el delito, el que determina quien es competente para realizarlo.

- **LEONARDO CURZIO:** Te preguntan rápidamente, doctor, el tema del federalismo hay que repensarlo no solamente desde el ámbito de la seguridad pública, también habría que pensar en una nueva coordinación fiscal, y yo no sé si las intervenciones de los gobernadores discutieron nuevamente la Constitución.

Tenemos un gobernador malito y otro peor, digo, en los que han salido me refiero. Entonces, tú dices ya es demasiado aquí en Guerrero que haya tantitos malos...

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Nada más sí hacer una reivindicación de nuestro gobernador en Guerrero, que nos sentimos muy contentos que nos reciba siempre en su estado y en Acapulco.

Por cierto, por cierto y lo señalo, una constante que vimos en el mapa es el reto que tenemos en Guerrero, y ese reto que tenemos en Guerrero exige mucha presencia, presencia continua, dar la cara, estar en frente de los retos en un fenómeno que por mucho rebasa Guerrero.

Parte de lo que vimos en términos de la evolución de la delincuencia en México tiene que ver, entre otras, con el comercio de heroína y metanfetaminas. Si nosotros dejamos a Guerrero solo no hay manera que resuelva el problema, y eso vuelve a poner énfasis en que la cooperación es clave, pero para que la cooperación sea efectiva tenemos que tener un marco institucional que permita que hablemos el mismo idioma.

- **LEONARDO CURZIO:** En todas las preguntas sale la inquietud, no hay duda que eres un hombre honrado, que tienes una trayectoria, que se puede exhibir a la opinión pública, pero no se puede decir lo mismo del partido que te postula. ¿Qué vas a hacer con esa apelación?

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Ningún partido tiene el monopolio ni de la virtud ni de la falta de virtud, y los que vamos a contender somos candidatos y el candidato que va a contender soy yo; y en materia de trayectoria de vida sin ninguna ambigüedad soy quien con más calidad puede voltear a ver no solamente a la ciudadanía, a mi esposa y a mis hijos y decir que he sido honorable.

Y vale mucho la pena aquí reivindicar a la política y reivindicar al servicio público. Yo haría solamente un ejercicio para efectos de validar mi punto. Si aquí levantan la mano quienes han sido servidores públicos, no sean tímidos, yo los conozco a casi todos, yo metería la mano al

fuego por prácticamente todos. Es que después de ese aplauso ya no diría prácticamente, yo metería las manos al fuego por todos (risas).

Ese servicio público es un servicio público honorable, es un servicio público que además con sacrificio de patrimonio, tiempo y familias le dedicó al país muchos años para que el país fuera mejor. Ese servicio público es el que nos pide a nosotros ser implacables en el combate a la corrupción, ese servicio público es el que está en primer lugar ofendido, enojado, molesto, por los servidores públicos corruptos que han manchado un ejercicio y una forma honesta de vivir.

Ese servicio público es el primero que reclama, que me reclama y que me pide que el combate a la corrupción sea central en esa administración. Y ese servicio público puede dar fe de que en mi actuar no solamente ha sido regla, sino que lo que aquí estoy planteando es lo que ellos mismos reclaman y piden, un servicio público que esté o en el que nadie esté por arriba de la ley. Y la forma más gráfica de expresarlo es un servicio público que esté dispuesto a pararse aquí y decir “yo no soy el que voy a meter a la cárcel”, sino más bien decir “yo estoy dispuesto a que si fallo, me metan a la cárcel a mí”.

- **LEONARDO CURZIO:** El fiscal autónomo. A ver si te lo planteo bien, yo no tengo la menor duda de que lo que dices es cierto, hay muchos servidores públicos, aquí lo escuchamos, que son un orgullo y que además uno se siente también orgulloso de conocerlos y de frecuentarlos. Pero tenemos un Estado como insular, ¿no?, en archipiélagos.

Lo mismo sucede, tú fuiste canciller de la República con el Servicio Exterior, lo mismo sucede con las fuerzas armadas, pero si vas y preguntas a los comandantes de la PGR te dirán: “No sé si estoy orgulloso”, digamos, tuvieses el mismo aplauso que en este caso la burocracia hacendaria, comercial, claramente tiene. Y tiene ese reconocimiento social.

¿Cómo, digamos, pasar del archipiélago de la confianza por instituciones a un país que puede decir: el servicio público en general es digno de confianza?, empezando, Pepe, por nuestras policías

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Con esos cuatro elementos. Primero, yo reivindico primero a los policías, se ponen en riesgo todos los días, y reivindico a las fuerzas armadas, sin cuyo compromiso valiente el reto de seguridad sería infinitamente superior, pero los cuatro elementos son centrales e implican que acompañemos la voluntad de las modificaciones.

Hoy el ciudadano está sujeto a ese escrutinio. Cuando cualquiera y ustedes presenta su declaración de Impuestos Sobre la Renta, el SAT revisa que ese Impuesto Sobre la Renta declarado sea consistente con las manifestaciones externas de riqueza, y si tienes un gasto mayor que tu ingreso, el SAT, con todo comedimiento, con un trato excepcional, te manda una carta generosa de mucha empatía y te dice: “Oye, compañero, dices que ganas 20 y gastas cien, me debes los impuestos del 80 que no gastaste”.

Ahora, si eso facultamos al SAT para hacer al ciudadano, ¿por qué no se lo pedimos al político? Con una ventaja, a mí me lo han hecho 20 años y lo que han encontrado es que Juana, que es la que maneja las finanzas públicas en el hogar, con un control mucho más férreo que el que tenía Cordero en la Secretaría de Hacienda, siempre se ha asegurado de que nuestro nivel de gasto sea menor a nuestro nivel de ingreso, pues hay que tomarlo en serio, uno. Dos, a quien no lo tome en serio hay que quitarle los bienes.

Tres, todos los servidores públicos tendrían que saber que ninguno está por arriba de la ley, si hoy tenemos dudas tendrías que quitárnoslas.

Esos tres elementos son los institucionales.

En el caso de Hong Kong, el lema de los bomberos en Hong Kong, en los 70's era “Sin dinero no hay agua”. Eso quería decir que si se te estaba incendiando la casa y llegaba el bombero le tenías que dar una “lana” para que prendiera la manguera. Y hoy en Hong Kong cualquier servidor público tendría mucho cuidado de estar involucrado en un proceso de corrupción.

Lo mismo era cierto en Singapur. Singapur no tenía Estado de Derecho cuando se separa de Malasia, y hoy es un ejemplo. ¿Por qué no podríamos hacer nosotros lo mismo? Es estrictamente un tema institucional.

Ahora, implica asumirlo como un tema institucional. Si nosotros pensamos que es un tema político, si pensamos que es un tema de discurso, si pensamos que es problema y atribución del Presidente ya nos equivocamos, tendríamos que estar ciertos de que el Presidente en primer lugar tendría que someterse a ese marco de leyes y estar dispuesto a ser revisado, auditado, y, en su caso, procesado, con un elemento.

Y hoy estoy en la Asociación de Bancos de México 90, y quiero después ser Presidente y regresar a la 96 y a la 97, por lo que estoy seguro que no me voy a equivocar.

- **LEONARDO CURZIO:** Cuando Miguel, este fiscal que ha recaudado mejor me ponía nervioso porque los temas fiscales siempre a los contribuyentes resultan incómodos. Pero te pregunto, ¿qué puede hacer nuestro país con el cambio fiscal que han hecho los vecinos? ¿Tenemos espacio para cambiar? ¿Debería haber desde tu punto de vista una reacción mucho más audaz por parte de México?

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** La situación fiscal en Estados Unidos se puede descomponer de dos maneras: la reducción es del 35 al 21, más o menos del 35 al 29 es una reducción que se explica porque Estados Unidos va a incurrir en más deuda, va a incurrir y se calcula en más o menos 1.5 trillones de deuda adicionales.

Cuando hablábamos de la importancia de preservar nuestro espacio fiscal lo decíamos, porque un país del tamaño de Estados Unidos incurriendo en ese nivel de deuda va a generar una brutal presión de tasas en el mundo. Y si además ese estímulo se traduce en Estados Unidos en presiones inflacionarias por las dos razones vamos a ver incrementos en las tasas.

El resto de la disminución, del 29 más o menos al 21, se explica por una ampliación en la base, una ampliación en la base que tiene tres elementos que la hacen preocupantes y que debíamos de estudiarla con cuidado, se eliminaron las deducciones de restaurantes, se eliminados las deducciones de gastos médicos, se eliminó la posibilidad de actuar la tarifa en el Impuesto Sobre la Renta por la inflación, se acotó la deducibilidad de intereses, y se redujo la posibilidad de deducir los impuestos locales.

Eso quiere decir que esa ampliación de la base tiene potencialmente enormes efectos distorsionantes, entre sectores lo que perdieron la deducibilidad respecto de las que lo mantuvieron, entre regiones, los estados que tienen impuestos locales altos respecto de los que nos lo tienen.

Y eso debiera de darnos pausa en términos de revisar si ese es el tipo de reforma fiscal que queremos, con un elemento adicional, cuando consideramos que la ampliación de la base los ubica más o menos en el 28 o 29, ahí estamos nosotros, con un cambio trascendente que se dio por primera vez en 10 años.

Este año se va actualizar la tarifa del Impuesto Sobre la Renta por la inflación acumulada desde la última vez que se actualizó. Es una actualización del 16 por ciento, va a implicando un sacrificio fiscal de 40 mil millones.

Si no hubiéramos hecho la actualización, se podría haber bajado la tasa del 30 al 28. Eso quiere decir que el alivio fiscal que este año van a enfrentar las empresas y las personas, hubiese equivalido a una tasa casi 2 puntos menor del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no perdemos competitividad respecto de a Estados Unidos lo que no quiere decir que no tengamos que estar atentos de que esa reforma que no tiene un impacto México específico, no vaya implicar reacciones de México y del resto del mundo, en una agenda fiscal que permanente sin acabar.

- **LEONARDO CURZIO:** Doctor Meade, la pausa esta que nos pusieron en los aranceles del acero, te parece, tú fuiste también canciller de la República una ventana de oportunidad o un espada de Damocles.

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Mira, me parece que la negociación se ha conducido bien, y me parece que eso nos trae a un punto bien relevante: nosotros en las candidaturas --y yo quisiera dejar estos mensajes--: primero y muy importante, las campañas son importantes, las elecciones se ganan en la campaña y esa campaña todavía no empieza.

Segundo e igualmente importante, las elecciones tienen consecuencias.

Hay una estadística que a mí siempre me sorprende publicada en una hoja de internet que se llama *five thirty eight*, esa estadística dice que solamente el 4 por ciento de la población piensa que los políticos cumplen sus palabras.

Eso quiere decir que de quienes aquí están pues a lo mejor Juan y un par de buenos amigos más me están creyendo. Ese es un error, a los políticos hay que tomarlos en serio, hay que tomarlos en serio y literalmente.

Y lo que hemos visto en el caso de la administración del presidente Trump es esa, el presidente Trump lo que dijo en campaña se convirtió en programa de gobierno. Por eso es tan importante este ejercicio de la ABM, porque lo que digamos nosotros aquí y a lo que nos comprometamos, será programa de gobierno y le dará rumbo a este país hacia adelante.

Frente a ese reto con el que empezamos la administración que nos sumió en la peor crisis de confianza que hemos tenido desde 1995, México ha mantenido una postura digna en la negociación, México no se ha dejado intimidar, México está haciendo su tarea y la tendrá que seguir haciendo para no ser objeto nunca de una intimidación ni de Estados Unidos ni de ningún otro país del mundo.

- **LEONARDO CURZIO:** Sí es un tema de absoluta actualidad.

El tema del Sistema Nacional Anticorrupción, ya hablaste del fiscal en términos generales, ¿un fiscal anticorrupción independiente, autónomo, es también la solución para este país?

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Sin duda; o sea, el ministerio público autónomo es clave, la autonomía del ministerio público debiera ser sagrada y la vemos en todas partes del mundo.

Nadie le pregunta hoy a Trump sobre una investigación general, le pregunta a Müller; nadie le preguntaba a Clinton, le preguntaban a Kenner Star; nadie le preguntaba a Andreotti, le preguntaban a Falcon, ¿qué tenemos que hacer si queremos tener y hacer que el Estado de Derecho sea vigente en México lo mismo, tener ministerios públicos autónomos y que un día en una bancaria tengamos un panel como estos e invitemos a esos ministerios públicos para que nos platiquen qué es lo que están haciendo para someter a juicio a cualquier funcionario de cualquier nivel.

Hubo un acuerdo constitucional alrededor del Sistema Nacional Anticorrupción, es una vergüenza que nosotros hayamos dejado que por razones políticas ese acuerdo se dinamitara; fue un Sistema Nacional Anticorrupción que se consensó a nivel constitucional, dos terceras partes del Congreso Federal y la mitad de las legislaturas locales. Es un Sistema Nacional de Anticorrupción que se construyó con voces ciudadanas; es un Sistema Nacional de Anticorrupción que cuando se estudia su diseño es absolutamente moderno y es una vergüenza que por rencillas políticas nosotros lo hayamos dinamitado y le hayamos perdido confianza antes de darle oportunidad de arrancar.

Nosotros hemos señalado que no debíamos de esperar a que termine la contienda, hemos empujado a que se den los nombramientos desde ahorita, ni modo que no seamos capaces de encontrar gente honorable para ocupar ese puesto, las magistraturas, la propia PGR y hacerlo con toda transparencia y hacerlo desde ahora, y hacer de una vez algunas de esas modificaciones, como la de la congruencia patrimonial y la modificación para recuperar el patrimonio de una vez desde ahorita estando ahí las iniciativas.

- **LEONARDO CURZIO:** En alguna ocasión me demostraste con la vehemencia y contundencia con la que demuestras todas las cifras, es impactante verte desplegar tus argumentos, que el tema de la informalidad y la pobreza estaban ligados. Este país sigue teniendo un montón de informales, eso pega a la bancarización, pega al acceso a de un montón de servicios.

¿Ese tema cómo lo has visto y cómo lo ves a futuro?

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Mira cuando hablamos en algunos de los discursos, en discursos de campaña, de cómo podríamos traducir Estado de Derecho, y por eso a mí el que el ABM ponga el centro de la atención en ese tema me parece fundamental.

El Estado de Derecho es mucho más que seguridad y corrupción, el Estado de Derecho es un problema de acceso, es un reto de acceso, reto de acceso a muchos satisfactores, reto de acceso hoy en México todavía a la educación.

Doy dos datos que ponen de relieve la magnitud del reto. Hay más o menos en México 82 millones de adultos de más de 18 años, de esos, solamente 34 han terminado la preparatoria; 48 son adultos que no terminaron la preparatoria. ¿Eso qué quiere decir? Que tenemos 48 millones de adultos que les va a costar mucho trabajo conseguir un empleo.

En México el que no termina la preparatoria vive cinco años menos que el que sí la termina; gana 41 por ciento menos. En México, cuando uno ve la pobreza extrema, nueve de cada 10 no terminaron la prepa; de quienes no tienen seguridad social siete de cada 10 no terminaron la prepa.

De quienes viven en una vivienda sin servicios, ocho de cada 10 no terminaron la prepa.

Este es un problema de Estado de Derecho, nosotros estamos obligados a dar ese acceso a la educación y estaríamos obligados, en

consecuencia, cada vez que un adolescente deje la escuela a ir a averiguar por qué, y lo que nos vamos a encontrar es que no es la beca, lo que nos vamos a encontrar es que no es el espacio, lo que nos vamos a encontrar es un mal transporte público, lo que nos vamos a encontrar es un entorno inseguro en la escuela, lo que nos vamos a encontrar es un drama familiar del que tendríamos que hacernos cargo.

El problema de la pobreza en México visto así es un problema de Estado de Derecho, es un problema de que como gobierno no nos hemos asegurado que en México sea realidad que la gente acceda a la educación.

En México hay 20 millones de personas que viven en una vivienda que se calienta con leña.

Hoy los mexicanos constitucionalmente tienen derecho a tener servicios dignos en su vivienda, y le damos y nos regresa al tema federal, y es algo que hicimos muy bien juntos en Guerrero, le damos a los estados un fondo de aportación para infraestructura social.

Hace muchos años, bueno, no hace muchos años, hace algunos años, ese Fondo de Aportación de Infraestructura Social servía básicamente para financiar una política suburbana, y los presidentes municipales entendían por política suburbana el que de ahí sacaran lana para comprar su Suburban. Les explicamos que no, que ese dinero era para llevar servicios básicos a la vivienda.

Cambiamos la ley, ¿y qué hicimos? Focalizamos esos recursos de forma tal que nos aseguráramos que se utilizaran para llevar agua, luz y drenaje, de nuevo, la pobreza vista así es un tema de Estado de derecho.

Y lo que estamos planteando, que parece revolucionario, no es más que un gobierno que funcione y que haga que el Estado de Derecho esté vigente en México de manera permanente.

- **LEONARDO CURZIO:** José Antonio Meade, muchísimas gracias.

- **JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA:** Muchas gracias.

- **MAESTRO DE CEREMONIAS:** Muchísimas gracias a José Antonio Meade.

Continuamos con nuestro programa, no hay receso.

A continuación, quiero pedirle de nueva cuenta a Marcos Martínez Gavica que suba al escenario para presenta a nuestro siguiente ponente, el candidato Ricardo Anaya.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -